

CRITERIOS DE SELECCIÓN LÍNEA Nº 3 – CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

AYUNTAMIENTOS

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

La persona solicitante puede cumplimentar una **autoevaluación estimativa**, utilizando para ello la plantilla normalizada de criterios publicada en la convocatoria. Tiene carácter meramente orientativo y no supone en ningún caso una valoración definitiva del expediente. En la fase de evaluación se verifica y valora cada uno de los criterios y subcriterios, contrastando la información declarada con la documentación presentada por la persona promotora.

Justifique su respuesta en cada uno de los apartados de cada criterio de selección de proyectos y anote la puntuación en los recuadros del apartado donde corresponda. Tenga en cuenta que este apartado es fundamental a la hora de la selección de proyectos. Puntúe el subcriterio y anote la puntuación total en el criterio de selección correspondiente.

- **Criterios excluyentes:** sólo debe puntuar en una de las opciones
- **Criterios acumulativos:** puede puntuar en varios subcriterios, pero sólo hasta el máximo del criterio

La puntuación mínima para que un proyecto sea elegible será de 60 puntos

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
AT.2	Factor de aislamiento		13	
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	Excluyente	13	
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	Excluyente	12	

Listado oficial de distancias km según el Mapa oficial de Carreteras y Aplicación de posicionamiento para cálculo de tiempo Invertido (google maps)

MUNICIPIO	Distancia en Km	Tiempo invertido
ARROYO DE OJANCO	120	1 h 15 min.
BEAS DE SEGURA	119	1 h 16 min.
BENATAE	146	1 h 40 min.
GENAVE	145	1h 34 min.
HORNOS DE SEGURA	137	1h 52 min.
LA PUERTA DE SEGURA	136	1h 28 min.
ORCERA	144	1h 38 min.
PUENTE DE GENAVE	129	1h 24 min.
SANTIAGO-PONTONES	158	2h 21 min.
SEGURA DE LA SIERRA	152	1h 51 min.
SILES	154	1h 45 min.
TORRES DE ALBANCHEZ	150	1h 42 min.
VILLARRODRIGO	158	1h 44 min.

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		9	
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	7	
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	8	
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	9	

(*) Ver Epígrafe 4 - apartado 4.3. de la Estrategia de Desarrollo Local para la puntuación (páginas 353-354) | Link: <https://sierradesegura.com/edl-2023-2027/> ó cuantificar según las necesidades de los cuadros siguientes (página 3 y 4 de este documento).

Indique qué necesidades priorizadas ha detectado:

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (IMPORTANCIA Y URGENCIA) RANKING

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Freno al despoblamiento, potenciando oportunidades laborales que eviten la emigración y fomenten el retorno de la población emigrada, especialmente de mujeres y de jóvenes.	4,69
NPL2. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica y a la creación de empleo.	4,53
NPL3. Promoción de la diversificación económica (impulso de la industria) y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	4,52
NPL4. Apoyo a la diversificación turística, potenciando segmentos emergentes como el Oleoturismo, Astroturismo, Ecoturismo, Turismo cinegético y Turismo de embalses, y otros recursos naturales y paisajísticos.	4,37
NPL5. Apoyo a la modernización y mejora del sector turístico para incrementar la competitividad comarcal (profesionalización, innovación, sostenibilidad, digitalización, diversificación, ...).	4,32
NPL6. Fomento de la cultura emprendedora entre la población, con especial énfasis en la población joven y en las mujeres.	4,27
NPL7. Potenciar la promoción y difusión del territorio como destino turístico sostenible, vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, a través de canales de comunicación efectivos y estrategias de marketing innovadoras y una adecuada formación.	4,21
NPL8. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización.	4,19
NPL9. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (naturaleza, gastronomía, cultura, ...).	4,18
NPL10. Mejora y/o modernización de infraestructuras: caminos, accesos, carreteras, vías pecuarias, señalización, etc.	4,17
NPL11. Apoyo y fomento de la revitalización del sector industrial y facilitar la atracción de inversores privados.	4,16
NPL12. Impulso a la transformación de los productos locales (olivar de montaña, cultivos hortícolas tradicionales como las patatas, biomasa forestal, ...) y a su comercialización a través de tiendas tradicionales y medios digitales (comercio electrónico).	4,15
NPL13. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, ...).	4,15
NPL14. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias (creación de un CAIT, mejora de los servicios sanitarios, modernización de las infraestructuras sociosanitarias, impulso de centros de información a la mujer...) y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	4,13
NPL15. Apoyo a la puesta en marcha del aprovechamiento de los subproductos procedentes del aceite de oliva (alperujos, hueso de la aceituna... (Economía circular).	4,10

NPL16. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca.	4,09
NPL17. Apoyo al desarrollo, modernización, transformación, distribución y comercialización de la producción agroalimentaria local.	4,09
NPL18. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad.	4,09
NPL19. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos que garanticen la calidad de vida de la población (eliminación de barreras arquitectónicas, ...).	4,06
NPL20. Realización de una estrategia turística comarcal basada en la organización, planificación y el establecimiento de objetivos comunes para potenciar un turismo de calidad en la comarca.	4,06
NPL21. Puesta en marcha de proyectos comarcales en los que se representen los intereses de todas las localidades.	4,04
NPL22. Potenciar el traspaso generacional en oficios tradicionales (carpintería, fontanería, electricidad, mecánica), hostelería, comercio, especialmente de jóvenes y mujeres	4,01
NPL23. Apoyo a la diversificación de la actividad agrícola, ganadera y forestal de la comarca, reducir la dependencia del olivar mediante la investigación e innovación de cultivos alternativos.	4,01
NPL24. Apoyo y promoción de los servicios sociales y asistenciales para mejorar la atención a la dependencia (personas mayores, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión...) y promover la integración social.	4,00
NPL25. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,00
NPL26. Puesta en valor de la gastronomía local como medio para diversificar y dinamizar el sector turístico.	4,00

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER		10	
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	0	
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	0	
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	0	
FE 3.4	Construcción	Excluyente	0	
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	0	
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	0	
FE 3.7	Hostelería	Excluyente	0	
FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	0	
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	0	
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	0	
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	10	
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	10	
FE 3.13	Educación	Excluyente	0	
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	0	
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	0	
FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	0	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobarefacción
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		4	
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	3	
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	3	
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o	Acumulable	1	
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	0	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		4	
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	4	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos		1	
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	Acumulable	0,5	
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	Acumulable	0,5	
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	Acumulable	0,5	
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	Acumulable	0,5	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral		4	
IG.5.1	Creación de servicios de cuidados	Excluyente	2	
IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados	Excluyente	2	
IG.5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal	Acumulable	1	
IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados	Acumulable	1	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género		5	
IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.	Excluyente	5	
IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)	Excluyente	5	
IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de la mujeres.	Excluyente	5	
IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género	Excluyente	5	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		9	
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	0	
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	0	
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumulable	0	
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	0	
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	0	
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	3	
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	0	
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	6	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		9	
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	0	
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	4	
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	5	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio		5	
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	Acumulable	4	
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	Acumulable	1	
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	Acumulable	1	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		13	
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	Acumulable	0	
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	4	
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	9	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad		3	
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	Excluyente	2	
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	Excluyente	2	
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	Acumulable	1	

CODIGO	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter no productivo)	Carácter	Puntuación	Autobaremación
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		11	
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	5	
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	5	
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	1	

CUADRO RESUMEN CRITERIOS SELECCIÓN DE PROYECTOS

Rellene el cuadro de autobaremación con las puntuaciones obtenidas en cada uno de los Criterios de Selección anteriores para obtener la puntuación total del proyecto.

CÓDIGO	CRITERIOS	PUNTUACIÓN	AUTOBAREMACIÓN
1 AT.2	Factor aislamiento	13	
2 CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL	9	
3 FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	10	
4 CC.1	Mejora de eficacia energética y reducción consumo	4	
5 CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	4	
6 CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1	
7 IG.5	Corresponsabilidad e infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	4	
8 IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	5	
9 JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	9	
10 IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda.	9	
11 PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	5	
12 PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	13	
13 SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	3	
14 SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	11	
TOTAL (>60 puntos)			